EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
S A N T I A G O /

De nuestra consideración :

1.— El Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Comercial A–40 "Alejandro Lubet Vergara" de Quilpué, se ha permitido dirigirse a Usted a fin de exponerle la siguiente situación aflictiva que nos embarga.

2.— El Liceo Comercial es un Liceo Municipalizado, dependiente de la Corporación Municipal de Educación de Quilpué; consta de una matrícula de 1.700 alumnos, fluctuando la edad del alumnado entre los 14 y 18 años de edad, es considerado el principal establecimiento municipal de Quilpué; imparte educación científico humanista y técnico profesional en las carreras de Contabilidad, Secretariado Administrativo y Ventas y Publicidad.

3.— Por ser un Liceo Municipal existen muchos proble — mas socioeconómicos, ya que la mayor parte de los alumnos provienen de poblacio— nes populares de Quilpué y Villa Alemana.

4.- Este Centro General de Padres y Apoderados, preocupado de la salud dental de los alumnos, ya que la mayor parte de ellos no han ido nunca a un dentista, ya que el sistema de prestación dental a nivel de consultorios municipales es insuficiente y a nivel particular, resulta muy oneroso para los padres.

5.- Motivo por el cual, este Centro General de Padres el año 1992, elevó una petición a la Embajada Alemana en Chile, solicitándole ayuda a la juventud del pueblo alemán para instalar una Clínica Dental en el Liceo A-40 destinada exclusivamente a los alumnos de los 25 colegios municipalizados de Quilpué, que en total suman una matrícula de 14.500 alumnos, ya que estamos conciente que todos los colegios municipales tienen los mismos problemas.

6.- La Embajada Alemana, estudió nuestra petición y pos teriormente la envió a Alemania para que diera su aprobación, la cual fue aceptada y el Gobierno Alemán nos otorgó una subvención de 15.000 marcos alemanes para comprar todo el equipamiento dental de esta clínica, pero como requisito previo para otorgar dicha subvención, exigió un respaldo oficial por parte de la Municipalidad de Quilpué, habiendo otorgado con fecha 14.12.92, el señor Alcalde de Quilpué una CARTA COMPROMISO, con acuerdo del Honorable Concejo de ese Municipio, donde esa Casa Consistorial se comprometía a confeccionar los planos de arquitectura y estructurales de la futura clínica en el Liceo, solventar el gasto de la construcción, cancelación de sueldo al profesional y auxiliar, gastos de insumos, etc., Carta Compromiso que a la fecha obra en poder del Gobierno Alemán.

7.- En el mes de Agosto del año 1993, la Embajada Alemana en Chile, remitió a este Centro General de Padres un cheque por el equiva - lente a 15.000 marcos alemanes, habiéndose adquirido todo el equipamiento para la clínica, contándose para su adquisición con la asesoría técnica del doctor Jaime Barraza, Jefe del Departamento Odontológico del Servicio Nacional de Salud Viña-Quillota a petición del Ministro de Salud quién conoce el proyecto. En la actualidad los equipos se encuentran embalados y guardados en el Liceo A-40 en espera de la construcción de la Clínica para ser instalados.

8.— Estimado señor Presidente, a fines del mes de Octubre de 1993, el Municipio de Quilpué, terminó la confección de los planos de arquitectura de la Clínica, cuya superficie será de 90 metros cuadrados, cuyo costo total es cercano a los nueve millones de pesos.— En virtud a la Carta Compromiso del Municipio de Quilpué con el Gobierno Alemán, este Centro General de Padres, solicitó al Honorable Concejo Municipal que la construcción de la Clínica fuese incluida en el Plan de Obras del Municipio del año 1994.

9.— El Concejo Municipal estimó que el monto era muy elevado para ser incluido en el Plan de Obras de 1994 (El Plan ascendió a los ciento un millón de pesos) y determinó postular dicho proyecto al F.N.D.R. Regional para fines del año 1995 y trataría de dar una subvención mensual para arrendar una dependencia en una casa particular para el funcionamiento de la Clínica, cuya resolución a la fecha no se ha tomado; si consideramos un arriendo promedio mensual de \$ 200.000 como mínimo, en más de dos años el municipio pagaría una suma superior a los cinco millones de pesos, o sea, más de la mitad de lo que cuesta la construcción de la clínica.

10.- En fecha reciente la Agregada Comercial de la Emba jada Alemana en Chile, llamó telefónicamente al Centro General de Padres e hizo ver su malestar y el de la Embajada, por la no puesta en marcha de la referida clínica, ya que sus procedimientos internos determinan que cuando el Gobierno Alemán otorga una subvención para equipos, éstos deben estar funcionando antes de los seis meses de otorgada y consideraban muy malo y feo que la construcción estuviese paralizada y cuando se inagurara se invitase al señor Embajador y se remitieran fotos de la ceremonia.

11.- Señor Presidente, como Centro General de Padres y Apoderados y principalmente como su Presidente, nos sentimos avergonzados ante el pueblo alemán, ya que ellos cumplieron con su parte al darnos la subvención y nosotros como chilenos no cumplimos, ya que el Municipio de Quilpué, no ha ponde rado ni evaluado la Carta Compromiso que suscribió con el Gobierno Alemán, o sea, simplemente se ha desentendido de un compromiso oficial que compromete el honor de su gobierno y por ende el de todos los chilenos, motivo por el cual y ante nuestra impotencia de seguir haciendo gestiones estériles ante el municipio de Quilpué, venimos a poner a su disposición todos los equipos que compramos con el dinero alemán, para que Usted se los pueda entregar a la Embajada Alemana y dar las excusas correspondientes, ya que seríamos irresponsable de tener guardados dichos equipos, los cuales por su delicadeza comenzarán prontamente a oxidarse si no se les dan los cuidados que ellos requieren al respecto o en su efecto Us ted pueda disponer que se le otorgen al Municipio de Quilpué en forma complementaria a su presupuesto, los nueve millones de pesos para que inicie la construcción de la clínica dental y de esta manera en el mes de Marzo del año en curso esta Clínica esté en funcionamiento para atender a los 14.500 alumnos de los co legios municipalizados de Quilpué y así poder cumplir con el compromiso que se hizo con el Gobierno Alemán.

12.- De igual forma señor Presidente, este Centro General de Padres y Apoderados, el año 1991, gastó la suma de un millón de pesos en la confección de los planos de arquitectura y estructurales para la construcción de un "GIMNASIO MULTIUSO" de 1.200 metros cuadrados, con un escenario, para ser construido en el Liceo A-40 destinado también a los 25 colegios municipalizados de Quilpué, cuya matrícula supera los 14.500 alumnos, en nuestro espíritu de her mandad y fraternidad con los otros colegios municipales; ya que la comuna no cuenta con un gimnasio de estas características, ya que el gimnasio municipal por su antiguedad no sirve para los eventos que realizan los colegios, además pa sa ocupado toda la semana por organismos de la comunidad. Este Centro General desde el año 1990 ha debido sortear los numerosos obstáculos burocráticos por parte de la Corporación Municipal de Educación como también del Municipio de Quilpué, recién este año y después de imnumerables gestiones, se determinó que el proyecto sería postulado al F.N.D.R. Regional para el año 1995, resolución que a la fecha no se cumple. - No obstante este Centro General, remitió copia del proyecto al señor Gobernador Provincial de Valparaíso y SERPLAC Regional, donde están esperando sea postulado oficialmente por el Municipio de Quilpué,— Con fe cha 22.03.93, este Centro General, mandó copia del Proyecto al señor Ministro del Interior para su conocimiento y viera la posibilidad que nos ayudase, pero dicho proyecto fue remitido mediante Providencia № 5247 del 29.03.93, al Director de la Subsecretaria de Desarrollo Regional, señor Gonzalo Matner, no obsteniéndose a la fecha ninguna respuesta sobre el particular. Señor Presidente la "DIGIDER" nacional y Regional, también tomaron conocimiento del proyecto, pero estos organismos no invierten en infraestructura deportiva, prefieren regalar ca misetas y balones a los Club de barrios; motivo por el cual agradeceríamos a Usted antes de entregar su gobierno, nos pudiera financiar al menos la primera et<u>a</u>

pa de la construcción del gimnasio; el valor total del proyecto es de casi los cincuenta millones de pesos, cuya construcción podría servir para modelo o piloto para futuras construcciones de gimnasios multiusos en los diferentes Li ceos a través de todo Chile, que servirán por ende también a las comunidades respectivas, ya que todo el mundo y principalmente las autoridades, señor Presidente hablan y critican que la juventud debe hacer deporte para alejarlas de la drogadicción y alcoholismo, pero si no se le dan los medios como van a practicarlo, de la teoría debemos pasar a los hechos, en este caso están todos los planos listos, los permisos municipales sacados y cancelados, se cuenta con el terreno en el Liceo A-4O, sólo nos falta el financiamiento y las ganas de poder materializarlo, por eso señor Presidente ayudenos y quizás en un futuro muy cer cano podamos estar junto inagurando la primera etapa, como asimismo la Clínica Dental y así pueda borrar esta mala imagen de cuatro años de trámites burocráticos y odiosos que hemos sufrido por el municipio local para llevar acabo estos proyectos; y permitame citar una frase del Padre Hurtado, "Hay que dar hasta que nos duela" y estoy seguro que en su espíritu cristiano, Usted nos ayudará.

Saluda atentamente a UD.

PEDRO GARCIA CONCHA Secretario

LICEO COMERCIAL A - 40
Alejandro LUBEJ Vergara
PERS. JURD. Nº 161 21 - 5 - 90
PRESIDENTE

IVAN TIRADO IRIARTE Presidente

ITI/pgc. DISTRIBUCION :

- SR. PATRICIO AYLWIN AZOCAR.
- SR. MINISTRO DEL INTERIOR.
- Archivo.

Botschaft

Reinkonzen

Santiago, Febrero 17, de 1993 RS/ms

der Bundesrepublik Deutschland Embajada *

de la República Federal de Alemania.

WZ 445.00 KP 09/93.

Ouilpué

(Sirvase Indicar esta ref. en su correspondencia)

Abges. ,

Señores Centro General de Padres y Apoderados Liceo Comercial A-40 "Alejandro Lubert Vergara" Att. Sr. Presidente Juan Tirado Iriarte Av. Freire 945

MAT.: Proyecto "Equipamiento de una Clínica Dental" REF.: Su solicitud del 15 de Diciembre de 1992

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que las autoridades competentes en la República Federal de Alemania han aprobado su proyecto.

Por tal motivo, esta Embajada está dispuesta de poner a su disposición una subvención de hasta \$ 3.500.000,- para la realización de la obra, bajo la condición de que esta suma no supere el monto de 15.000,- marços alemanes, según el cambio del día en el cual se efectúe el pago.

Como condición previa al pago de esta suma se requiere de la presentación de las facturas originales en cuanto a la implementación de la Clínica Dental con equipamiento y materiales.

Agradecería comunicarme, cuándo desea Ud. disponer de dicha suma.

Saluda a Ud. muy atentamente

gez.:

(Ruth Surkau)

Agregada Comercial

2) D'Druck für HK Valparaiso

alu.: 16.02.93



ORD. Nro.: 1/176

ANT.: Ord. Mro. 729/92 de la Corporación de Educación, Salud, Cultura y Atención al Menor de Guilpué.

MAT.: Informa voluntad de colaboración con proyecto Clinica Odontológica.

QUILPUE, 1 4 DIC 1992

DE : ALCALDE DE QUILPUE

A : SR. PRESIDENTE DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO COMERCIAL A-40 "ALEJANDRO LUBET VERGARA"

En relación a su presentación en que nos comunica la disposición de la Embajada de la República Federal de Alemania para ayudar a la implementación de una Clínica Dental destinada a la atención de los estudiantes de ese establecimiento educacional, me es grato manifestar a Ud. que en Sesión del Concejo Municipal fue tratado el tema de su preocupación el que fue acogido con beneplácito por los señores Concejales.

Al respecto, y en el ánimo de colaborar con esta loable iniciativa, el Alcalde infrascrito puede asegurar a Ud. que en el evento de que se concretara la donación de la Embajada Alemana para implementar la Clínica Estudiantil, este Municipio arbitrará los medios que aseguren su funcionamiento, tales como habilitación de las dependencias, financiamiento de profesional, etc.

Esperando que el Centro de Padres a su cargo logre pleno éxito en la gestión en que se ha empeñado, le saluda muy atentamente,

IVAN MANRIGUEZ CUEVAS

DISTRIBUCION:

Destinatario.

2. Cescam.
3. Archivo.
IMC/JMA/cgr*

CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACION SALUD, CULTURA Y ATENCION AL MENOR DE QUILINIE

PASE A ARCHIVO
PARA SU CONOCIMIENTO E
EJECUCION
RESPUESTA
24/XII92

ORD.: Nº 77/

ANT.: Ord. Nº 151/92 de Director Liceo A-40 a Secretario jungad.

MAT .: CONCINGEA LO QUE INDICA.

QUILTUE, 25 No. 1000

DE : SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION

A : SR. IVAN MANRIQUEZ CUEVAS ALCALDE DE QUILPUE

Esta Corporación ha recibleo una sere citud de parte del Centro General de Padres y Apoderados del Lucco Contribuir del "Alejandro Lubet Vergara", tendiente a instalar una Elímeta vertet para sus alumnos y, potencialmente para el resto de los ulamors de lo Corporación.

Efectuado un análisis de los auxecumtes proporcionados, se puede concluir lo siguiente:

ción equivalente a 15.000 marcos (US \$ 10.000 app.), con lo que se currenla la implementación de dicha Chínica.

2.- Para el funcionamiento de esta Cilnica, se requiere la habilitación de las dependencias necesarias y el financiamiento mensual de los profesionales e insuros. El custo mensual asciende a \$ 400.000.-

Esta Corporación respalda la iniciativa presentada, pero no están los recursos financieros para llevar a feliz término lo que ya han logrado los Padres y Apoderados, por lo tanto. La única fuente es por medio de una subvención Municipal que soneto a vuentra consideración y de los señores concejales.

Esta iniciativa podria consideranse como un aumento de la oferta hacia los alumnos que ingresen a los Esta-blecimientos Municipalizados, permittendo un mejor financiamiento des sistema.

de Noviembre, pues, el Centro de Pudres debe responder antes del 30 del mismo, se despide atentamente de US.,

Saluda atentamente a US.,

CCG/mlam

Distribución:

1 c. Secretarla General

1 c. Liceo A-40/

1 c. Archivo

Add. 1 Solicitud Centro Padres A-40

CARLOS CHRVACIO GONCZ
PROFESOR DE ESTADO
INISTERVICO COM SECRETARIO GENERAL

AUTHOR C.E.S.C.A.M.

... 0 4 /11/9 2

+502	500,-
Emb. De La Rep. Fed. Alemana	027-0320
Sample	1993
	ui Gre
INJUNIOR for milloner emotioner la doce sil quince la	O AL PORTADOR
PESOS M/L.	1
PANCO CONCEPCION	de
FUNDADO EN 1871	1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1
EMBAJADA DE LA REPU	
mado 20230 Carosano Concoca Carosan Care Made De Alema Santiago	MIA

BUHOS SOCIEDAD COMERCIAL INDUSTRIAL LIMITADA



Giro: COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TECNICOS

CASA MATRIZ
TRIANA 847 - 879 PROVIDENCIA
(METRO ESTACION SALVADOR)
TELEFONOS: 2358885 - 2357945 - 2355092 2358380 CASILLA 4230 - SANTIAGO FAX: 56-2 - 2358381 SUCURSAL 1. (BODEGA) HERNANDO DE AGUIRRE 1428 COMUNA PROVIDENCIA SUCURSAL 2. PARCELA Nº 34-35 (LAS CASAS PUCALAN)

COMUNA NOGALES.

R.U.T.: 85.462.700 - 7 FACTURA 0041026 No

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

SR(ES) : Liceo Comercial A-40

DIREC. : Freire Nº 945

R.U.T. : 70.508.600-1 CIUDAD: Quilpué.

21/07/93 F. EMIS

CONDIC :

VENCIM :

VENDED : FDO. MADARIAGA

FACTURA: 41026

O/C

F/O/C GUIA Nº

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UN.	PRECIO	% -+	NETO	TOTAL
	Camilla de aten- ción clínica buco dental.	1					
	Mueble de apoyo.	1		ε,	*		
	Unidad de trabajo -Jeringa triple. -Turbina. -Micromotor.	: 1	la.		1 4	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
	Lámpara mod.85500	1	1	7 14	119		
	Taburetes	2		* 7 5 8			
ć	Compresor SCHULZ	1	1142				1
	Esterilizador mos	. 1		φ α ::	7		\$ 2.415.00
		,9	1		1		i i
	Son : Dos millon	ł	1		T .		
	NOTA : Entrega do tiembre d	e equipos e 1993.			1	3 X	
Ao u	Co. 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11	CHEPUBLI ACHARIN	A CO	po fices	de fi	193.	ciel-fo
	T. A. I			lu Mich	0, 3.	\$ 93	- 1
CANCEL	_ADO			Rel	leau	NETO IVA TOTAL	2.046.67
						TOTAL	2.415.00

ART 160 DEL CODIGO DE COMERCIO. No reclamándose contra el contenido de la factura dentro de los ocho dias siguientes a la entrega de ella, se tendrá por

irrevocablemente aceptada.
No aceptamos reclamo alguno por ROBOS, MERMAS, O QUEBRAZON que sufra la carga en el camino, cesando nuestra responsabilidad al momento de la salida de los

bultos de nuestra bodega. CUENTAS NO PAGADAS A SU ESTRICTO VENCIMIENTO PAGARAN EL INTERES MAXIMO, MENSUAL.

ORIGINAL - CLIENTE



Importadora y Distribuidora de Artículos Médicos y Dentales Servicio Técnico

Arlegui 440 - Local 207 - Fono Fax (032) 884047 Edif, Arcadia - Viña del Mar RUT: 78.113.280-2 F A C T U R A

Nº 001346

S. I. I. - VIÑA DEL MAR

Fecha,	de	IO	d	e 199	•					
SEÑOR (ES)	CENTRO	GENERAL	DE PAD	RES Y	APODE	RADOS	I	R. U. T. ; .,	70.508.	600-1
DIRECCION:										
GIRO							TELEF	ONO	911163	
GUIA DE DESE						ONES DE P	AGO:			

a VIDENTAL LTDA.

Por lo siguiente:

DEBE

or to st	gulente:		DEBE
Cant.	DETALLE	P. Unitario	TOTAL
1	EQUIPO DE LAMPARA FOTOCURADO MEDILUX DE MEDICAL ITALIA , SERIE 024F 93		250.000
1	EQUIPO AMALGAMADOR MODELO MIXER 90 MEDICAL SERIE 055M 93		280.000
1	EQUIPO DE ULTRASONIDO MODELO MARK-PIEZO I SCALER DE MEDICAL SERI 030G 93	I	
1	INCLUYE 3 INSERTOS EQUIPO TURBINA HATAKEYAMA TIPO MIDWET MODELO SUPER No 6140		470.000
1	EQUIPO COMPLETO DE MICROMOTOR HATAKEYAMA CON 2 PUNTAS SERIE ME 20B No 2080		,
ļ	SISTEMA BORDEN		270.000
1	LENTE PROTECTOR DE LUZ HALOGENA		10.000
1	Ud. ANTIPARRA PROTECTORA		10.000
	7		1.400.000
			. ,
SON	. UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS	Sub-Total \$	1.186.441
	pesos	18% I.V.A.\$	213.559
CAN	CELADO Fecha, 199	TOTAL \$	1.400.000

[.] Koky's; R. A. Jara 275-H; C. Geikowsky y Otros; Rut 50.593.490-3; F. 942478, Qpué.

ORIGINAL: CLIENTE

A HONORABLES MIEMBROS CONCEJO MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILPUE [] | NE 1993

De nuestra consideración :

1.- Con fecha 15 de Diciembre de 1992, este Centro General de Padres y Apoderados, remitió a la Embajada de la República Federal de Alemania toda la documentación pertinente relacionada con la Clínica Dental para las escuelas municipalizadas de la comuna que funcionaría en el Liceo A-40 .

2.- En fecha reciente se tuvo contecto telefónico con la Agregada Comercial de la Embajada a cargo de tal proyecto, quien manifestó que toda la documentación de la Clínica Dental fue enviada a Alemania para el visto bueno del gobierno federal Alemán, como lo dispone su reglamentación sobre este tipo de ayuda, cuya respuesta se demora alredador de 45 días.

3.- Dado que se presume que el aporte será otorgado y a manera de ir ganando tiempo para beneficiar al alumnado municipal lo más que se pueda el año 1993, se viene en solicitar de ese Honorable Concejo, si lo tiene a bien, que el SECPLAC del Municipio, elaboré a la brevedad el proyecto de construcción y se otorge la respectiva subvención para der inicio de la obra de la Clínica Dental en el Liceo A-40 lo más pronto posible.

Saluda atentamente a UD.

IRMA BEZALO TRIVIÑO Secretaria

CLATED DE PADRES Y APODERADOGO

LICEO COMERCIAL A - 40

Alojandro LUBRI Y organa

PERS. JURD. Nº 161 · 21 · 8 · 90

PRESIDENTE

OUILPUE

IVAN TIRADO IRIARTE Presidente

ITI/ibt. DISTRIBUCION:

- SR. ALCALDE
- HONORABLES CONCEJALES DE QPE.
- SECPLAC QPE.
- CESCAM.
- SR. DIRECTOR LICEO A-40
- Archivo.

GEORETAPINE SALVIAL DE CARGON

25 FNF 1993

11/193

S) 101/83

QUILFUE, 12 de Merzo de 1993.

R-80-658.

HONORABLES MIEMBROS CONCEJO MUNICIPAL ILÚSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILPUE



De nuestra consideración :

Con fecha de hoy, el Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Comercial A-40 "Alejandro Lubet Vergara" de Quilpué, ha recibido Carta de fecha 11.02.93, de la Embajada Alemana, donde comunica que la República Federal de Alemania, aprobó el proyecto de la Clínica Dental, motivo por el cual esa Embajada pone a disposición de este Centro General, la suma de 15.000 marcos alemanes para la adquisición del equipa — miento dental para la futura clínica del Liceo A-40, atención que será extensiva a todas las escuelas municipales de la comuna, cuya matrícula asciende a los 15.500 alumnos.

Este Centro General procederá a comprar a la brevedad todo el equipamiento equivalente a los 15.000 mercos alemanes.

En Carta de fecha 08.01.93, dirigida a los Honorables Miembros del Concejo Municipal, este Centro General solicitaba que el SECPLAC del Municipio, elaborara a la brevedad el proyecto de construcción de la Clínica, cuya edificación será en el segundo piso de la cocina del Liceo y se pedía además la respectiva subvención para dar inicio de la obra lo más pronto pasi — ble.

For lo expuesto, y en virtud a que ya se materializó el aporte de la República Federal Alemana, solicitamos a ese Honorable Concejo, se destine la subvención correspondiente para dar inicio a la construcción de las dependencias de esta clínica, para que así entre en funcionamiento al más breve plazo en beneficio del alumnado municipal.

Saluda atentamente a UD.

IRMA BEZALO TRIVIÑO Secretaria

CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

LICEO COMERCIAL A - 40

Alejandro LUBET Vergara

PERS. JURD. Nº 161 - 21 - 9 - 90

PRESIDENTE

QUILPUE

IVAN TIRADO IRIARTE Presidente

ITI/ibt.
DISTRIBUCION:

- SR. ALCALDE.
- HONORABLES CONCEJALES DE QPE.
- SECPLAC OFE.
- CESCAM.
- SR. DIRECTOR LICED A-40

- Archivo.

SEGRETA TO DE SECRETA DE SECRETA DE SECRETA DE SECRETA DE QUILPUE

OUITED AS STORY OF THE STORY OF



I. MUNICIPALIDAD DE QUILPUE

OFICIO Nº <u>122</u> /

ANT.: - Presentación de fechas

08.01.93 y 12.03.93.

- Visita a terreno.

MAT.: Informa lo que indica.

QUILPUE, octubre 7 de 1993

D E : DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (S)

A : SR. ALCALDE

En relación con la materia de los antecedentes, donde se solicitó la elaboración de un proyecto para la construcción de una Clínica Dental, sobre el segundo nivel de la cocina del Liceo A-40, el suscrito cumple con informar y adjuntar proyecto de arquitectura, planos de ingeniería, cubicación de materiales y presupuesto estimativo, para su consideración.

Saluda atte. a /s.,

NESTON PENBOZ HERNANDEZ
COBSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE ESTUDIOS
Y PROYECTOS (S)

OF PECCION

DISTRIBUCION:

- Sr. Alcalde
- Secplac
- Sr. Iván Tirado
- Archivo (2) NPH/JSMG/czp*

Cubicación y Presupuesto "Clínica Dental" Liceo A-40.

ITEM	DESIGNACION	UNID.	CANT.	F.TOTAL	+ 10%
1	Tabiquería pino 2 x 4"				
	- Pino de 2.40 mt. (209 unid.)	pul.	168	178.500	196.350
	- Pino de 3.20 mt. (127 unid.)	pul.	102	159.375	175.313
2	Revestimientos	F			
	- Permanit 8 mm.	M2	262	1.139.894	1.253.883
	- Facilplac 8 mm.	M2	66	124.446	136.890
	- Lámina de Plomo (sala rayos)	M2	23	309,937	340.931
3	Cielo. Internit 3,5 mm.	M2	86	178.192	196.011
	3.a. bajo Aleros.Internit 3,5 mm.	M2	44	91.168	100.285
4	Pavimentos				
	- Ceramico 20 x 20	M2	57	378.212	416.033
	- Flexit trafico intenso	M2	45	227.186	249.905
5	Estructura de techumbre				
	5.a. Cerchas				
	a. Pino 1 x 4"				
	- pino 240 mt. (1 unid.)	pul.	0,4	425	468
	- pino 3.20 mt. (4 unid.)	pul.	1,6	2.500	2.750
	·b. Pino 1 x 5"				
	- pino 2.40 mt, (31 unid.)	pul.	16	17.000	18.700
	- pino 3.20 mt. (150 unid.)	pul.	75	117.188	128.907
	c. Pino 1 x 6"				
	- pino 2.40 mt. (4 unid.)	pul.	2,5	2.656	2.922
	- pino 3.20 mt. (27 unid.)	pul.	17	26.563	29.220
	d. Pino 2 x 6"		.7.2	10.070	47.443
	- pino 2.40 mt. (9 unid.)	pul.	11	12.238	13.462
	- pino 3.20 mt. (2 unid.)	pul.	3 5	4.838	5.322
	5.b. Viga Alero 3 x 8"	pul.	J	9.375	10.313
	(2 unidades de 4 mt. c/u)				
	5.c. Costaneras pino 2 x 2"	n1	20	43,750	40 195
<i>L</i> =	pino 3.20 mt. (70 unid.) Cubierta pizarreño O.S.	рц1. М2	28 143	429.837	48.125 472.821
6	(177 planchas app.)	117	140	427.007	417.071
7	AT SHEET AND				
7 8	- Cielo	M2	86	31.522	34,675
	- Tabíques	M2	330	120.958	133.054
8	Puertas				
1984.5	- 0,75x2.00 mt.(Bast.Laurel.Terciada)	unid.	2	26.000	28,600
	- 0,70x2,00 mt.(Terc.Rauli)	unid.	6	167.892	184.681
	- 0,60x2,00 mt.(Bast.Laurel.Terciada)	unid.	3	30.435	33.479
9	Vidrios dobles	M2	14	65.006	71.507
10	Pintura				
	- Latex ext., 2 manos	M2	125	47,161	51.877
	- Latex int., 2 manos	M2	91	39.362	43.298
	- Esmalte sanitario, 2 manos	M2	323	384.915	425.607
11	Artefactos	NO. 1957		g gr manager	9(50°) 10 1000×
	- W.C. (artesian con fitting)	unid.	3	61.970	68.167
	- Lavamanos (Tome Bco.)	unid.		14.970	16.467
	- Pie de ducha (enloz.Bco.) 70x70 cm.	unid.	2	27.900	30.690
	- Lava utensilios, doble	unid.	i	68.713	75.584

ITEM	DESIGNACION	UNID.	CANT.	P.TOTAL	+ 10%
	Escala				
	- Fundaciones (H=170 Kg/cem/m3)	M3	1	18.636	20.500
	- Losa (H=300 Kg/cem/m3)	M3	0,7	17.477	19.225
	- Fe Losa (Fe 💋 8 a 15)	Kg.	37	14.950	16.445
	- Pletinas (Fe Diamant. 6 mm.)	Kg.	19,5	7.607	8.368
	- Limones (perfil C 150x50x4)	Mt.	11	26.526	29.180
	- Peldaños (fe Diamant. 6 mm.)	Kg.	362	141.225	155.348
	- Pernos Ø 12 L=60 cm.	Kg.	17,5	7.033	7.736
13	Baranda Escala				
	- Fe redondo 2" x 1,5 esp.	Mt.	29,0	33.651	37.016
	- Fe redondo 1" x 1,5 esp.	Mt.	35,0	20.024	22.026
	- Pletina 1/4" x 1 1/2" (Fe plano)	Kg.	70,0	28.000	30.800
14	Baranda pasillo				
	- C 200 x 50 x 2 mm.	Mt.	12	25.176	27.694
	- □ 40 x 40 x 2 mm.	Mt.	21	27.011	29.712
	- □ 30 x 30 x 1,5 mm.	Mt.	34	34.748	38.223
	- Pernos 1 x 4"	unid.	147	73.500	80.850
15	Soporte Alero pasillo	Mt.	6	16.748	18.423
	(Fe tubular 50 x 50 x 3 mm.)				
16	Tramitación Proyecto				200,000
17	Imprevistos	Gl.			290.000
mama					\$ 6.027.843
		25%			\$ 1.506.961
					\$ 7.534.804
		18%	IVA		\$ 1.356.265
		TOTA	 L		\$ 8.891.069

U.F. 10.209,79 (07.10.93)

MEMORANDUM Nº1A/_/3/6

SANTIAGO, - 29 ABR 1993

DE : JEFE GABINETE SR. MINISTRO DE SALUD
DR. MAURICIO JELDRES VARGAS

A : PRESIDENTE CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LICEO COMERCIAL A-40 "ALEJANDRO LUBET VERGARA" QUILPUE SR. IVAN TIRADO IRIARTE

Se recibió en esta Secretaría de Estado la copia de carta enviada por el Centro de Fadres y Apoderados dirigida al Sr. Director Regional V Región de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, lo que estimamos como una loable iniciativa al haberse procurado financiamiento externo, en la República Federal Alemana, destinado a implementar una Clínica Dental y con ello contribuir a mejorar la salud bucal de sus educandos.

Con tal iniciativa se posibilita ampliar la cobertura de atención odontológica actualmente existente para dicha población beneficiaria del Sistema Nacional de Servicios de Salud.

Los problemas de salud están siendo abordados por diferentes programas de fomento, protección y recuperación de la salud bucal que promueve este Ministerio y que son ejecutados por los Servicios de Salud. Entre ellos es importante destacar el Programa Nacional de Prevención de Caries Dental, a través de la utilización de fluoruros y el cambio progresivo del Sistema de Atención Odontológica institucional, de una atención tradicional a un sistema simplificado que incorpora tecnología innovada.

Por estas razones al conocer el proyecto que ustedes están por desarrollar se recomienda tomar en consideración estas normas técnicas para la adquisición e implementación del equipamiento, instrumental y sistema de atención. El mayor rendimiento en productividad y calidad de atención de este nuevo sistema que incorpora tecnología innovada, han

orientado la incorporación de estas normativas en todos los nuevos proyectos de inversión y adecuación de Servicios Odontológicos, considerando su menor costo y su mayor eficacia.

El Departamento Odontológico de este Ministerio, así como el Servicio de Salud de Viña del Mar-Quillota podrán asesorar a los directores del Proyecto en estos nuevos sistemas de atención odontológica.

Lo saluda atentamente a Ud.,

DR. MAURICIO JELDRES VARGAS JEFE GABINETE MINISTRO DE SALUD

GLD/eme. SERVICID/VARIDB/0507.MEM The sail of the sal of the continue to the 27 de 79

The larger than the old of the contract of the contract of the

SEÑOR SENOR
ENRIQUE KRAUSS
MINISTRO DEL INTERIOR
REPUBLICA DE CHILE
S.A.N. T. I. A. G. O./

remain the to differ southfire, writer to a color of the delication De nuestra consideración a la consideración de la consideración de

Honorable señor Ministro, el Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Comercial A-40 "Alejandro Lubet Vergara" de Quilpué, se permite dirigirse à Usted a objeto de plantearle la siguiente situación. una syla ya .

fesional y humanística a 1.700 alumnos en su jornada diurna, cuya edades fluctúan entre los 15 y 18 años, de igual manera en su jornada ves pertina asisten 200 alumnos adultos ; entre docentes y personal de ser vicios menores hay 120 funcionarios, siendo el principal establecimien to educacional de Quilpué, estando ubicado en pleno centro de la comu-

2.- El Centro General de Padres y Apoderados posee personalidad jurídica, la cual Rola con el Nº 161 del 21.09.90.

3.- El Liceo no poses una dependencia o salón ade cuado para realizar sus actividades de tipo social y cultural, como tam poco no se cuenta con una dependencia techada que permita a los alumnos efectuar sus clases de educación física que los resguarde de las inclemencias del tiempo.

4.- La Comuna cuenta con un Gimnasio Techado Mun<u>i</u> cipal, cuyo diseño y antiguedad no le permite realizar eventos de tipo social y culturales, ya que no cuenta con un escenario y su acústica es mala ; además es utilizado por la Asociación de Basquétbol, Consejo Local de Deportes, colegios subvencionados y otras instituciones en eventos especiales, razón que lo mantiene sumamente ocupado desde Lunes a Domingo la mayor parte del tiempo, además se debe pedir la autorización respectiva al Director de Deportes de la Municipalidad con la debida an ticipación por el trámite administrativo que se debe realizar.

5.- Por lo expuesto precedentemente los 26 cole gios municipales de la comuna, cuya matrícula asciende a 13.500 alumnos, en la práctica no tienen ningún acceso a ocupar este Gimnasio Techado.

6.- Por las razones formuladas anteriormente, este Centro General de Padres y Apoderados, se ha propuesto construir un Gimnasio Multiuso en el Liceo para que sirva tanto para la parte deportiva como cultural; de igual manera nuestro pensamiento es, que también su uso se extienda a las otras 25 escuelas municipalizadas de la comuna, ya que también son colegios de pueblo y pensamos que tienen los mismos problemas del Liceo A-40, por no contarse en la ciudad con un gimnasio destinado exclusivamente a la parte escolar, cuyos beneficios también se ex tenderían a los padres y apoderados, lo que permitiría iniciar la Escue-la de Deportes de Quilpué, que sería de una gran rentabilidad social pa-ra la comunidad completa. Creemos además que esto incentivaría las matrí culas y las prácticas deportivas de alumnos y apoderados en las escuelas municipales, lo que se reflejaría además en la disminución del consumo de marihuana y alcohol entre la juventud quilpueína, ya que las estadís-ticas situén a la comuna a nivel nacional en primer lugar en el consumo de drogas y alcohol.

7.- Por lo anterior con fecha 15 de Octubre de 1991 esta Directiva junto con el Director del Liceo de esa fecha, asistió a una reunión en la Oficina del Secretario General de la Corporación Municipal de Educación de Quilpué, señor Carlos Carvacho Gómez, donde de común acuerdo se decidió llevar a cabo la construcción de un gimnasio multiuso en el Liceo A-40 por ser una vieja aspiración de la comunidad liceana. El señor Carvacho manifestó que la Corporación daría una aporte por una sola vez de dos millones de pesos en dinero en efectivo, dinero que entregaría a fines de 1991 o en el mes de Enero de 1992 de una rem<u>e</u> sa que le enviaría el Gobierno; pero es el caso que con fecha 27.01.92, el señor Carvacho, expresó que no podía darnos el aporte de los dos millones de pesos por problemas de la Corporación; ante lo cual, se la hi zo presente que ya existían conversaciones avanzadas con una constructo ra y que el Liceo nuevamente iba el sacrificio por las otras escuelas municipales, motivo por el cual, él nos dio una Carta Compromiso, donde dice que en su calidad de Secretario General de la Corporación de Educa ción, deja constancia que a través de ese documento, la institución adquiere el compromiso de otorgar por una sola vez un aporte equivalente a dos millones de pesos cancelables al 31 de Marzo de 1992, documento que se extiende para las gestiones que haga el señor Iván Tirado Iriarte. Se adjunta fotocopia de la Carta Compromiso.

8.- Por lo anterior el suscrito, inició la tramitación de los permisos municipales y otros para llevar adelante la construcción, habiéndose firmado el día 05.02.92, un Precontrato con la Mae stranza SOMAQUI LTDA., representada por su Gerente de Operaciones don Vulcano figueroa Dlea, Contrato que fue ratificado con fecha 09.03.92, entregándosels a esta Empresa por la firma del Contrato, la suma de un millón de pesos en dinero en efectivo, correspondiente a la primera cuo ta como lo estipula dicho Contrato, dineros pertenecientes al Centro General de Padres y Apoderados; en una de las claúsulas se fijaba un anticipo de dos millones de pesos, que serían cancelados por la Corpora - ción de Educación el día 31.03.92, como lo estipulaba la Carta Compromiso, suma que en esa fecha el señor Carvacho se negó a cancelar a la - Constructora, como asimismo con fecha 01.04.92, tomó la resolución de dejar sin efecto el respaldo de dicha Carta Compromiso mediante Carta dirigida al Centro General de Padres.

9.- Como se trataba de un millón de pesos en dine ro en efectivo entregado a la Maestranza, dinero de todos los padres y apoderados y existiendo de por medio un contrato firmado, debimos iniciar conversaciones con el Gerente de Operaciones de esta Empresa, quién ha mostrado siempre buena disposición y gracias a esto, esta Maestranza como manera de devolver el dinero, está realizando varias obras de tipo estructural en el Liceo, cabe señalar que si esta Empresa no hubiese querido devolver el millón de pesos, estaría en su pleno derecho en virtud del contrato que la ampara.

10.- No obstante el gasto referido precedentemente, el Centro General con gran esfuerzo, canceló el costo general de los pla nos de arquitectura, presupuestos, levantamiento topográfico, estudio de cálculos, resistencia del material y tramitación y cancelación de los permisos municipales, ascendentes todos estos documentos y planos a un valor de \$ 620.000.- Se adjunta Carpeta del Proyecto del Gimnasio Multiu so (Consta de Presupuesto Estimativo y Especificaciones Técnicas; Memo ria de Cálculo; Plano Planta General; Plano Elevaciones y Corte; Plano Fundaciones y Muros; Plano Escenario Cortes y Detalles; Plano Estructura Pórtico y Detalles; Plano Estructura Cubierta y Lateral; y Plano de Instalación Eléstrica).

11.- Este Gimnasio tendría una superfiice de casi
1.200 metros cuadrados. En la actualidad el proyecto se encuentra incorporado al Banco de Proyecto del Municipio local con el Nº 0000520 como
igualmente está presentado en la Dirección de Obras Municipales, habién dose tramitado todos los permisos y documentación que exige esta Direc ción para una obra nueva.

12.- Cabe señalar a Usted que este Proyecto cuenta con el beneplácito y anuencia del señor Alcalde de la comuna, don Iván Manriquez Cuevas y de los Honorables Concejales, los que coinciden que traerá mucho beneficio para Quilpué. Mismo pensamiento tiene el señor Gobernador y el SECPLAC Regional de Valparaíso, obrando en poder de ca da uno de ellos una Carpeta del referido Proyecto.

13.- El costo total del Proyecto asciende a los cuarenta millones de pesos, pero habría que ajustarlo a la variación del I.P.C. como también ver los actuales valores unitarios, que con se guridad subirán dicha cantidad.

Varro, Director General de Deportes y Recreación y Director Regional de la Va. Región, señor Iván de la Maza, de fechas 28.12.92, respectivamen te, se les planteó este mismo problema, pidiéndole su apoyo para cumplir tal proyecto que a la larga beneficiara a toda la comuna. La Dirección General de Deportes contestó a través del Coordinador Regional, señor Iván de la Maza, quién en su Oficio Nº 17/65/93 de fecha 26.01.93, manicontribuir con un porcentaje del valor de alguna de sus etapas, debiendo obtenerse el financiamiento principal de la construcción en otros or ganismos y con los propios interesados; concluyendo que el gimnasio tie ne un caracter comunal, por lo cual sugiere que el municipio sea quien coordine el proyecto. Cabe acotar a Usted, que para el año 1993 la DIGE distribuidos entre los club deportivos, o sea, para comprar camisetas y balones deportivos, observándose que DIGEDER no invierte en infraestruc

15.- Por todo lo expuesto, en mi calidad de Presidente del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo A-40 y de Pre sidente de la Asociación Comunal de Centros de Padres y Apoderados de Quilpué, que agrupa a 76 colegios con una matrícula de 25.500 alumnos, venimos en solicitar del señor Ministro del Interior, la posibilidad y factibilidad del caso dentro de sus atribuciones, de otorgar del Plan de Mejoramiento Urbano o de los fondos que ese Ministerio administra, los recursos para financiar este anhelado proyecto o en su efecto nos pueda dar recursos para financiar la primera etapa, la cual consiste en la es tructura metálica y el techo y murallas laterales (Cascarón completo) para poder así materializar este viejo anhelo de la comunidad escolar municipal de Quilpué, que es de contar con un Gimnasio Multiuso; ya que contamos con el terreno apropiado en el Liceo A-40, establecimiento ubi cado en pleno centro de Quilpué; como también con los planos de arqui tectura respectivas, firmados por el señor Alcalde en su calidad de du<u>e</u> ño por ser terreno municipal; ester listo todos los permisos municipa les para una construcción nueva ; estar incorporado en el Banco de Proyecto del Municipio con el Nº 0000520 y contar con la venia del actual Alcalde y Concejo. Agradeceríamos a Usted, hacer una análisis de los planos del Proyecto, para que así pueda formarse una idea de la importan cia y magnitud de esta obra.

De igual forma, si Usted lo estima procedente, que a través de la DIGEDER, esta haga de auto cabeza con el SERVIU Regio nal, en gestiones que quizás permitan obtener también recursos para la construcción e equipamiento de este gimnasio Multiuso.

Señor Ministro, nuestra única manera de poder agradecerle, seria que Usted nos honre con su presencia a colocar la primera piedra y darle a su gesto una amplia cobertura periodística a través de los medios de comunicación regional y nacional. Desde ya la comunidad liceana le da sus agradecimientos y por ende la comunidad quilpueí na.

Saluda atentamente a UD.

IRMA BEZALO TRIVIÑO Secretaria

CERTINO DE PADRES Y APODERADON LICEO COMERCIAL A · 40
Alejandro LUBEI Vergara
PERS. JURD. Nº 161 · 21 · 9 · 90
PRESIDENTE

OUILPUE

As the second of the second of

The many states of the state of

ITI/16t. DISTRIBUCION:

- SR. MINISTRO DE INTERIOR.
- Archivo.

RTE.: CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO COMERCIAL A-40 "ALEJANDRO LUBET VERGARA". AVENIDA FREIRE Nº 945 FOND 911163 - 910745 - 911109 CASILLA 142

Código RPC Panel Ingreso De Datos Fecha 01-FEB-1994							
Nip 94/2107 Hora 15:35 Tipodoc CAR Caracter	•						
Numdoc Fechadoc 27-JAN-94 Destinatario PAA							
Firma Iván_Tirado_Iriarte Sexo							
Institución o Centro_General_Padres_y_Apoderados_Liceo_Co Dirección mercial_A-40/Casilla_142							
Derivada CBE Fecha 01-FEB-94 Nop Necesita Respuesta S Nop Relacionado							
Resumen CONSIGUIERON_GOBALEMAN_FINANCIARA_CLINICA_DENTAL_PARA_LICEO,EMBA JADA_MANIFESTO_MALESTAR_POR_NO_PUESTA_MARCHA.DESEA_PDTEDEVUELVA_ EQUIPOS_Y_PRESENTE_EXCUSAS_GOBALEMAN.SOLICITA_AYUDA_ECONOMICA							
Next Screen para Realizar Derivaciones Externas							
ransaction_completed1_records_processedCount: *0							

March





Santiago, 04 de Febrero de 1994

Señor
Iván Tirado Iriarte
Centro de Padres y Apoderados
Liceo Comercial A - 40
Casilla 142
Quilpué



Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su atenta carta del 31 de enero pasado.

Sobre el particular, señalamos a Ud. que hemos puesto su carta en conocimiento del Ministerio del Interior, a objeto que adopten las medidas que estimen necesarias y les respondan al respecto.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN

Asesor Presidencial